



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que, por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valle de Mena de fecha 26 de julio de 2024, se han aprobado los listados provisionales, elevados a definitivos, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias para la provisión de:

– Una plaza de monitor/a de ocio y tiempo libre, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente: 1340/2022.

– Una plaza de profesor/a del taller de corte y confección, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente: 1344/2022.

– Una plaza de profesor/a del taller de cerámica, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente: 1345/2022.

Los listados íntegros podrán ser consultados en el tablón de edictos municipal y en la página web del ayuntamiento: www.valledemena.es (apartado ofertas de empleo).

Asimismo, se publica en dichas resoluciones la composición nominativa de los miembros de cada tribunal y se anuncian las fechas para la constitución de los tribunales y de reunión para la valoración de los concursos de méritos.

En Villasana de Mena, a 26 de julio de 2024.

El alcalde,
José Luis Ranero López